ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en la avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10:40 horas del día 22 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, vía CIRCUIT, e integrada por los/las, Sres./Sras. que a continuación se relacionan, al objeto proceder a la apertura de los sobres número 3, y, en su caso, proponer la adjudicación correspondiente a la mejor oferta.

EXPEDIENTE: 2020 128661

DENOMINACIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CASASOLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 133.465,99 € (I.V.A. INCLUIDO)

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA. Jefe del Servicio de Auxilio Judicial de la Intervención General.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ . Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de normalización y actuaciones singulares.

SECRETARIO:

D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe del Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, excluida la proposición a que se refiere el acta de la anterior sesión, y considerándose que no existen ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas, se propone la adjudicación del contrato a la entidad INGIOPSA INGENIERÍA, S.L., que obtiene 94.11 puntos con una oferta económica de 89.000,00 €.

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha empresa de la

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/01/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu722BHSAD9/FyTPfZ/c/N2Djoo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez Fdo. D. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/01/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu722BHSAD9/FyTPfZ/c/N2Djoo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	